

SÍNTESIS SUP-RAP-346/2018

RECURRENTE: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ACTO IMPUGNADO: RESOLUCIÓN INE/CG1120/2018

Tema: Impugnación de resolución de fiscalización vinculada con el informe de campaña de candidatos a presidentes municipales y diputados locales en Guanajuato.

Hechos

Consejo General del IFE

6 de agosto de 2018  
Aprueba la resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de ingresos y gastos de diversos cargos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Estado de Guanajuato.

Denunciante

10 de agosto de 2018  
Presenta demanda de recurso de apelación

Demanda

Competencia

Apelación controvierte conclusiones relacionadas con los ingresos y gastos de candidatos a presidentes municipales y a diputados locales postulados por el PRD en Guanajuato.

consideración

El órgano competente para conocer y resolver en su integridad la demanda presentada por el Partido de la Revolución Democrática es la Sala Regional Monterrey.

**Conclusión:** se **reencauza** y remite el medio de impugnación a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Monterrey, Nuevo León, por ser competente para conocer del recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática.